INTERNACIONAL

Acuerdan Irán y EE.UU. cese al fuego y libre paso por el Estrecho de Ormuz durante dos semanas

7 de abril de 2026 · 2 min de lectura



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este 7 de abril la suspensión por dos semanas de los bombardeos contra Irán, tras conversaciones con el primer ministro de Pakistán, Shehbaz Sharif, y el mariscal Asim Munir.

El mandatario estadounidense señaló que la medida está condicionada a la apertura completa y segura del estrecho de Ormuz, y que busca avanzar hacia un alto al fuego bilateral y un acuerdo de paz a largo plazo en Medio Oriente.

Trump añadió que recibió una propuesta de 10 puntos por parte de Irán, la cual consideró una base viable para la negociación, por lo que el conflicto estaría “cerca de resolverse” en estas dos semanas. En tanto, el Gobierno estadounidense habría presentado una propuesta de 15 puntos.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas, declaró que “si cesan los ataques contra Irán”, sus fuerzas armadas suspenderán operaciones defensivas. Asimismo, durante las próximas dos semanas “será posible el paso seguro por el Estrecho de Ormuz”, mediante la coordinación del ejército iraní.

Las condiciones de Irán

La Embajada de Irán en Uruguay reveló los 10 puntos del Gobierno iraní:

1. Compromiso de no agresión
2. Mantener el control iraní sobre el estrecho de Ormuz
3. Aceptar el enriquecimiento de uranio
4. Levantar todas las sanciones primarias
5. Levantar todas las sanciones secundarias
6. Derogar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU
7. Derogar todas las resoluciones de la Junta de Gobernadores
8. Pagar una indemnización a Irán
9. Retirar las fuerzas de combate estadounidenses de la región
10. Cese de la guerra en todos los frentes, incluyendo la guerra contra Hezbolá en el Líbano

---

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/acuerdan-iran-y-ee-uu-cese-al-fuego-y-libre-paso-por-el-estrecho-de-ormuz-durante-dos-semanas
Descargado el 22 de noviembre de 2026.